

NORMA MOBAREC ASFURA (2008)

por
ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

A mediados del mes de mayo de 2008, nos hemos enterado de la triste nueva del fallecimiento de Norma Mobarec Asfura, quien fuera catedrática de Historia del Derecho en la Universidad de Chile. Nacida en Chillán, estudió en su ciudad natal para pasar a emprender la carrera de Derecho en la Universidad de Chile. En la década de los 60, permaneció en Italia perfeccionándose en Islamología mediante una beca de estudio.

El inicio de su dedicación a las disciplinas histórico-jurídicas se produjo cuando, bajo la dirección de Alamiro de Avila Martel, escribió la obra que le granjearía fama internacional: *Las mil y una noches como fuente de conocimiento histórico jurídico*, (Santiago: Jurídica de Chile, 1958, 122 p). En este trabajo, Mobarec utiliza su amplio conocimiento de la cultura oriental en general y de la islámica en particular, así como de su dominio de la lengua árabe, para mostrar cuán apegados a la realidad jurídica se encontraban los cuentos de esa célebre colección. No obstante haber transcurrido ya cincuenta años desde su publicación, este estudio está totalmente vigente y por lo mismo, se encuentra en las bibliotecas de las principales universidades del mundo. Fue honrado, por otra parte, con la incorporación de muchos de sus conceptos al conocido manual de Historia del Derecho de Jesús Lalinde Abadía, *Iniciación Histórica al Derecho Español* (Barcelona, 1983).

Tras la señalada obra, Mobarec realizó algunos breves estudios que le fueron temáticamente aledaños como “Condición jurídica de los moros en la Alta Edad Media española” (1961), “La Historia de los Jueces de Córdoba de al-Jushanf”, aparecida en el número (1982) y “El almotacén en el cabildo de Santiago” (1984). En el número 20 de los *Anales de la Universidad de Chile*, quinta serie, que contiene los estudios en honor de Alamiro de Avila Martel, editó “La administración de justicia en la España Musulmana”. En todos estos trabajos se condensa su profundo conocimiento del Derecho Islámico.

Los diversos congresos que realizara la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano así como los internacionales del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano motivaron la colaboración de Mobarec adentrándose en diversos temas. Es así cómo en 1983 publicó en el número 9 de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* “El procedimiento de los juicios de imprenta en Chile de 1813 a 1828”, estudio que se adelantó a otros que incidieron sobre el mismo tema, producidos por Felipe Vicencio Eyzaguirre y Gonzalo Piwonka Figueroa. En 1984 publicó en Valladolid, dentro de las actas del Sexto Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, “Libros de derecho canónico en las bibliotecas del reino de Chile”. Al año siguiente, en la *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* de Valparaíso, apareció su estudio “Don Rafael Altamira y la Universidad de Chile”.

De la década de los 90 del siglo pasado fueron “Don Rafael Raveau Soulés: cincuenta años de enseñanza del Derecho Romano”, dado a conocer en el *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo* publicado en Madrid y “Don José de Rezábal y Ugarte y los recursos de fuerza

de los regulares”, que se halla en la *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, de 1995.

La agudeza intelectual de Mobarec queda muy en evidencia en estos trabajos en que, apartándose de su especialidad, muestra el amplio espectro de sus conocimientos.

Abundantes grupos de exalumnos de la maestra recordarán sus clases en que con su voz suave y baja presentaba las materias histórico-jurídicas. Sus colegas de la Universidad de Chile, hacemos memoria de la mujer inteligente, de porte elegante, que con fineza oriental tuvo a bien circular por un mundo que no siempre estuvo a la altura de su naturaleza superior.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

1. LIBROS

1. *Las Mil y una Noches como fuente de conocimiento histórico jurídico*.— 1ª ed.— Santiago: Ed. Jurídica de Chile, 1958. 122 p. + tres hs. en bl.

2. ARTÍCULOS

1. “Condición jurídica de los moros en la Alta Edad Media española”, en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* [en adelante *RChHD*], N° 2, pp. 36–52. Santiago, 1961.

2. “Bello y las leyes de exvinculación”, en: *Congreso Internacional: Andrés Bello y el Derecho, realizado con motivo del bicentenario de su nacimiento*. Santiago: Ed. Jurídica de Chile, 1982, pp. 351–356.

Reproducido también en la siguiente obra:

3. “Bello y las leyes de exvinculación”, en: Instituto de Chile. *Homenaje a don Andrés Bello con motivo de la conmemoración del bicentenario de su nacimiento: 1781-1981*. Santiago: Ed. Jurídica de Chile, Ed. Andrés Bello, 1982, pp. 651-656.

4. “El procedimiento de los juicios de imprenta en Chile de 1813 a 1828”, en: *RChHD*, N° 9, pp. 177–180. Santiago, 1983.

5. “El almotacen en el Cabildo de Santiago”, en: *RChHD*, N° 10, pp. 269-272. Santiago, 1984.

6. “Libros de Derecho Canónico en las bibliotecas del reino de Chile”, en: *Estructuras, gobierno y agentes de administración en la América española (siglos xvi, xvii y xviii): Trabajos del vi Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II, pp. 95-102. Valladolid: Casa-Museo de Colón, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1984.

7. “Don Rafael Altamira y la Universidad de Chile”, en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, X, pp. 361-368. Valparaíso, 1985. Hay separata.

8. “La administración de justicia en la España musulmana”, en: *Anales de la Universidad de Chile: Estudios en honor de Alamiro de Ávila Martel*, 5ª serie, N° 20, pp. 189–199. Santiago, 1989. Hay separata.

9. “La historia de los jueces de Córdoba de Al-Jushani”, en: *RChHD*, N° 15, pp. 59–63. Santiago, 1989.

10. “Don José de Rézabal y los recursos de fuerza de los regulares”, en: *Memoria del x Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II, pp. 1071-1087. México: Escuela Libre de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

11. "Don Rafael Raveau Soulés: cincuenta años de enseñanza del Derecho Romano", en: *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*. Madrid: Universidad Complutense, 1996, t. III, Vol. *, pp. 127-132.